



La actividad de **SAT COSTA CALETA** comenzó en 1983, desde entonces hemos buscado ofrecer un producto con la máxima calidad, apostando por la innovación y los controles de calidad y aunando tradición e innovación tecnológica en todo el proceso, desde el cultivo hasta el empaquetado, con el fin de conseguir que el proceso sea lo más sostenible posible.

La misión de nuestra empresa es ofrecer una fruta de calidad excelente que cumpla con todos los requisitos de seguridad del producto, calidad y legalidad, utilizando los medios y tecnologías disponibles respetuosos con el medio ambiente y aportando valor de forma continua tanto a los clientes como a nuestros socios-agricultores.

Nuestra empresa lleva más de 35 años apostando por la canariedad, la innovación y la tecnología y nos sentimos orgullosos de ser el productor líder en Europa, basándonos en principios de responsabilidad ética y personal aplicables a todos nuestros procesos.

PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS.

- **Nuestra organización toma como centro y foco de sus actividades al cliente O.P.P. PLATANEROS DE CANARIAS**, con el que se mantiene un vínculo de exclusividad, y es nuestro compromiso mejorar su grado de fidelidad y satisfacción cumpliendo y superando los requerimientos de calidad descritos en el documento, asegurando con ello la satisfacción de los clientes finales (consumidores).
- **La organización se dirige por objetivos**, el logro de estos refuerza el liderazgo de los mandos y directivos, por tanto, el proceso de fijación de objetivos basados en esta política tratar de ser **participativo** con el objeto de hacer un análisis correcto e **involucrar a los trabajadores en su logro**. Estos objetivos están siempre alineados con la responsabilidad ética y personal, principal pilar de SAT COSTA CALETA.
- La gran fuerza de la organización reside en el mejor aprovechamiento de las habilidades, conocimientos y recursos que posee cada uno de los trabajadores. Por lo tanto, los responsables de las áreas fomentarán el trabajo en equipo, introduciendo **una dinámica participativa de los trabajadores con el fin de mejorar la eficiencia de la empresa**. Los procedimientos son un reflejo de cómo se organizan las áreas de trabajo, definiendo funciones y responsabilidades.
- **Cada puesto de trabajo realiza procesos en los que añade valor para el cliente**. La mejora de cada proceso es responsabilidad de cada operario y ello se logra cuando se incrementa el grado de fiabilidad (calidad), de seguridad y se reducen tiempos y costes.
También se mejora un proceso cuando el trabajo resultante aporta mayor valor para el cliente o la organización. Las mejoras en los procesos son documentadas y evaluadas a través del análisis de riesgos y las acciones definidas para eliminarlos y reducirlos, así como por los objetivos de mejora en materia de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad de los procesos y responsabilidad frente a nuestros trabajadores.
- **El resultado y los objetivos se alcanzan cuando cada uno cumple sus cometidos en cada proceso**. Por tanto, no podemos obviar que satisfacer a los clientes implica hacer todos los procesos que componen el sistema que configura el producto y servicio final con la mayor calidad y seguridad alimentaria posible.
Mejorar la capacidad competitiva de la empresa, implica simplificar y asegurar la calidad de las actuaciones en cada proceso, teniendo en cuenta principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.



PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICA DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

PRINCIPIOS Y POLÍTICA

Página 2 de 2

Versión 07

25/11/2021

- Las actividades, procesos o sistemas que no mejoran con el tiempo o que no son objeto de modificación implican o puede implicar que no se ha realizado un correcto análisis de sus deficiencias. Por tanto, **fijarnos objetivos de mejora continua para satisfacer a nuestros clientes, implica mejora y modificación real de algunos de nuestros procesos actuales.**
- **Mejorar no es una voluntad, es objeto de una actitud de revisión sistemática de los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos**, y de proceder a la búsqueda de nuevos sistemas y procesos que mejoren los indicadores y los objetivos de mejora de la organización.
- **Se debe integrar a los proveedores y clientes en los sistemas y sus procesos para aportar beneficio mutuo.** Con los proveedores facilitándoles datos periódicos de las deficiencias que encontramos en sus suministros, además de notificarles los nuevos requerimientos y retos que nos plantean los clientes.
- **Compromiso con el Medio Ambiente** mediante una adecuada gestión de residuos y compromiso con el **desarrollo sostenible** aunando la protección del medio ambiente con la rentabilidad y calidad de nuestra actividad productiva.
- Informar inmediatamente sobre cuestiones que afecten a la **seguridad de los productos y actuar de forma ética** en nuestras relaciones comerciales.

La Dirección de **SAT N° 1821 COSTA CALETA** revisa anualmente dicha política es adecuada al propósito y contexto de la organización, así como para verificar que sirve de referencia para plantear los objetivos anuales de mejora continua de la eficacia de nuestros sistemas.

Esta política es comunicada internamente a nuestros trabajadores a través de los tableros de anuncios y la intranet, así como a las partes interesadas, incluyéndola en la página web.

Ampliación de la misión

Nuestra meta es mantener a esta compañía de forma competitiva en el tiempo para que pueda garantizar la comercialización de la fruta de los cosecheros y de sus nietos con un trabajo digno y seguro de todos nuestros trabajadores y la máxima protección al medio ambiente.

Fdo.: D. FÉLIX SANTIAGO MELIÁN

Fecha: 25 de noviembre de 2021